



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

RESOLUCIÓN N° 352

SANTA FE, 21 ABR 2022

**VISTO:**

El expediente N° 01903-0002859-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 2 – Con Consulta, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **“NUEVA GUARDIA Y UNIDAD DE ONCOHEMATOLOGÍA - HOSPITAL ORLANDO ALASSIA - SANTA FE - DEPARTAMENTO LA CAPITAL”**, emitida por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería - MISPyH; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 304/22 MISPyH, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia (fojas 1/2);

Que por Circular Aclaratoria Con Consulta N° 2 (fojas 3/6), la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería - MISPyH, dio respuesta a consultas formuladas por los posibles oferentes;

Que a foja 7 vta. dio el Visto Bueno a la prosecución de la gestión la Subsecretaría de Planificación – MISPyH;

**POR ELLO,**

**LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Apruébase la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 2 correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **“NUEVA GUARDIA Y UNIDAD DE ONCOHEMATOLOGÍA - HOSPITAL ORLANDO ALASSIA - SANTA FE - DEPARTAMENTO LA CAPITAL”**, emitida por la



**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería - MISPyH, la que se adjunta a la presente Resolución, pasando a formar parte de la misma.

**ARTICULO 2º.-** Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

**ARTICULO 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

↗



C.P.N. SILVINA P. FRANA  
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT  
PROVINCIA DE SANTA FE

  
Dr. ARIEL LUIS DOTTI  
Director General de Despacho  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat  
Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas



Santa Fe, 19 de Abril de 2022.

Licitación Pública de la Obra:

**“NUEVA GUARDIA Y UNIDAD DE ONCOHEMATOLOGÍA –  
HOSPITAL ORLANDO ALASSIA”**

Santa Fe – Dpto. La Capital – Pcia. de Santa Fe

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 2 (CON CONSULTA)**

Se comunica por este medio a los Señores Oferentes de la Licitación de referencia, que se han recibido una serie de consultas, cuyas preguntas y respuestas se detallan a continuación:

**Consulta N° 1:** Item 10.12 Rampa premoldeada: en pliego la describe insitu.

**Respuesta.**

Se respeta lo considerado en PETP - Las rampas serán ejecutadas in-situ de acuerdo al Item 10.12.

**Consulta N° 2:** Item 16.1: Planos Instalaciones en Cad (especialmente eléctrica) para poder estudiarlos.

**Respuesta.**

Se adjunta archivo en Formato DWF para su publicación.

**Consulta N° 3:** Item 21.1 Parquización: en el plano figuran 29 árboles pero en las especificaciones técnicas solo hace mención a 17 unidades.

**Respuesta.**

De acuerdo al CyP en el Item 21.1 Parquización es global, se deberá respetar la cantidad de especies arbóreas indicadas en Plano.

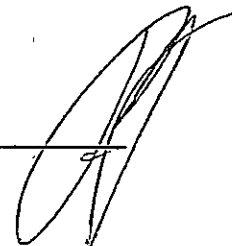
**Consulta N° 4:** Extinción de incendios - Tanque de Reserva: según la página 229 del PETP, la instalación contará con Un (1) tanque de hormigón armado de entre 30 y 40 m<sup>3</sup>; pero en la página 230 se indica que para la reserva se colocarán Tres (3) tanques de capacidad mínima 15.000 litros c/u ¿Solicitamos que se aclare cuál de las dos especificaciones es la que corresponde tener en cuenta para esta licitación?

**Respuesta.**

Con respecto a la capacidad y cantidad de tanques se respetara los 3 tanques solicitados de 15.000 lts. c/u debido a situaciones reglamentarias exigidas por Bomberos, donde deben estar separados para mantenimiento y limpieza de los mismos sin afectar el servicio.

“2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”  
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería  
F. Miguenz 180 3° Piso (3000) Santa Fe. Tel: (342) 4547990  
Buenos Aires 965 3° Piso (2000) Rosario. Tel: (341) 4721503  
dipai-mop@santafe.gov.ar





Dr. ARIEL LUIS DOTTI  
Director General de Despacho  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat  
Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas



**Consulta N° 5:** Extinción de incendios - Equipo de bombeo: solicitamos que se indique la ubicación del equipo de bombeo para el servicio de extinción de incendios, ya que no hemos encontrado su ubicación dentro del plano de instalación.

**Respuesta.**

Los equipos se encuentran junto a los extintores del tipo clase ABC, siendo éstos gabinetes metálicos. "La instalación comprende el abastecimiento de agua a los nichos hidrantes de los distintos niveles y a dos (2) nichos de vereda, dispuestos en la calle Lamadrid, según indican los planos "

**Consulta N° 6:** Instalación de agua fría y caliente: en la página 223 del PETP se menciona un equipo de presurización a instalarse en el 3° piso del edificio, pero el edificio sólo cuenta con dos niveles, y no hemos encontrado su ubicación en otro lugar del edificio. Solicitamos que se aclare si este equipo forma parte de esta obra, y en caso afirmativo indicar su ubicación dentro del edificio o dentro del predio.

**Respuesta.**

Las bombas de presurización están ubicadas en P.B según plano IA-01, los equipos forman parte de la obra debiendo cotizarse su provisión e instalación, y según lo indicado en PETP Item INSTALACION DE AGUA FRIA Y CALIENTE – DISTRIBUCIÓN GENERAL "Provisión de agua a los tanques situados en la azotea, la instalación de bombas (2 bombas tipo 1) de agua fría desde los tanques de bombeo hasta los tanques de reserva..."

**Consulta N° 7:** Mesadas de acero inoxidable: según PETP, estas mesadas tendrán un zócalo o respaldo de 20 cm de altura, pero en los planos todas las mesadas tienen 5cm de altura únicamente ¿qué corresponde cotizar?

**Respuesta.**

La contratista deberá cotizar y proveer mesadas con zócalos de acero inoxidable según lo descrito en la planimetría correspondiente M-02 y M-03.

**Consulta N° 8:** Hemos detectado que las referencias relativas a los revestimientos en el plano AR-09 no se pueden leer porque están dibujadas con color blanco. Solicitamos que se corrija esta situación para poder leer las referencias y publiquen el plano nuevamente en el portal web de Licitaciones.

**Respuesta.**

Se adjunta para su publicación el Plano AR-09 Muros, Terminaciones y Revestimientos.


**Consulta N° 9:** Solicitamos los planos de Estructuras en formato DWF ya que no están subidos al portal web de Licitaciones.

**Respuesta.**

Se adjuntan para su publicación los archivos faltantes de la obra, en Formato DWF.

"2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería  
F. Miguenz 180 3° Piso (3000) Santa Fe. Tel: (342) 4547990  
Buenos Aires 965 3° Piso (2000) Rosario. Tel: (341) 4721503  
dipai-mop@santafe.gov.ar





Dr. ARIEL LUIS DOTTI  
Directo General de Despacho  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat  
Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas



**Consulta N° 10:** 10.13.- PISO MÉTALICOS TIPO TECHNOS - ACERO GALV. – ESCALERA SERV.: según la página 139 del PETP, la escalera de servicio metálica debe cotizarse en base a un plano denominado "Desarrollo pasarela", pero no hemos encontrado ese plano dentro del pliego ¿Podrían enviarnos ese plano por favor?

**Respuesta.**

La Contratista deberá cotizar conforme a lo especificado en 10.13.- PISO MÉTALICOS TIPO TECHNOS - ACERO GALV. – ESCALERA SERV. y según Plano AR-08 PISOS.

**Consulta N° 11:** CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA: este equipo se describe en el PETP del sub-rubro "Corrientes débiles" pero no aparece dentro de la planilla de cómputo y presupuesto. Solicitamos que se aclare si debe cotizarse en esta etapa, y en caso afirmativo indicar en qué ítem o rubro de la planilla de cómputo y presupuesto debe incluirse.

**Respuesta.**

Conforme al PETP la Contratista deberá proveer CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA/ GABINETE DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II TIPO B2, BIOBASE, BSC-1500IIB2-X.

Debe cotizarse en esta etapa e incluir en Rubro INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y CORRIENTES DÉBILES, Ítem 16.1.

**Consulta N° 12:** En planimetría se indica demolición de cerco perimetral. ¿A qué ítem de la planilla de cómputo y presupuesto se imputa?

**Respuesta.**

La Contratista deberá considerar esta tarea en Ítem 01.15 Extracción de Aberturas.

**Consulta N° 13:** Ítem 1.11: favor indicar dónde se encuentra dicha cubierta metálica o cuál es la capilla.

**Respuesta.**

La estructura mencionada se encuentra en el sector norte, en planta alta, sobre la comunicación existente entre el Hospital y la Guardia actual. Según Plano AR-03, planta alta, sobre Conexión Pública.

**Consulta N° 14:** Rubro Instalaciones Termomecánicas. Favor aclarar si la calefacción es también por sistema con bomba de calor.

**Respuesta.**

La Contratista deberá considerar que la calefacción es también por sistema con bomba de calor.

"2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería  
F. Miguenz 180 3° Piso (3000) Santa Fe. Tel: (342) 4547990  
Buenos Aires 965 3° Piso (2000) Rosario. Tel: (341) 4721503  
dipai-mop@santafe.gov.ar

